

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0121-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca

REFERENCIA: Informe N° 0165-2025-GTI220-N

FECHA: 20 de marzo de 2025

Mediante Informe N° 0165-2025-GTI220-N, el Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información, en calidad de área técnica, solicita la estandarización de la suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central cuenta con licencias de VMware en 20 servidores Blade y 07 servidores Tower, que conforman la infraestructura virtual en producción del BCRP. Para garantizar su operatividad, es necesario renovar la suscripción y soporte del software VMware para estos equipos.

La suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca es complementario a la infraestructura virtual preexistente, que ya opera con servidores HOSTs VMware, y garantiza su continuidad y operatividad. Este servicio es imprescindible para que los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower del BCRP brinden capacidad de cómputo a la infraestructura virtual en producción.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización de la suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de suscripción y soporte del software VMware del BCRP brindado por el representante de la marca.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0165-2025-GTI220-N

Estandarización de la suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Luis Díaz Vargas, jefe del Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información
Gerson Chumbimuni Segura, Especialista en Software Base y Middleware.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) actualmente cuenta con licencias de VMware en 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower que forman parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP.

Detalle de las licencias:

- VMware vSphere 8 Enterprise Plus.
- VMware vSphere 8 Standard.
- VMware Site Recovery Manager 8.
- VMware vCenter 8.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar la Suscripción y soporte de Software VMware para los 20 servidores Blade y 07 Servidores Tower para mantener la infraestructura virtual de producción del BCRP.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Infraestructura virtual del BCRP para servidores Departamentales. La suscripción y soporte del software VMware permitirá actualizaciones de programas, soporte y mantenimiento de sus componentes, actualizaciones de mantenimiento, correcciones, actualizaciones de mantenimiento de seguridad, alertas de seguridad, asistencia para las solicitudes de servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, soporte de hardware en el sitio para sistemas de servidor o almacenamiento del fabricante, entre otros

6. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6.1 Aspectos Técnicos

La mayor parte de aplicaciones y servicios en producción del BCRP están operando bajo servidores virtuales VMware, el cual debe mantenerse en su última versión a fin obtener todos los beneficios como estabilidad, robustez y seguridad para la plataforma departamental de servidores.

6.2 Verificación de los presupuestos

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con licenciamiento de VMware en los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower del BCRP que forman parte de la infraestructura de servidores Departamentales del BCRP.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La suscripción y soporte del software VMware es requerido para que los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower puedan dar capacidad de cómputo a la infraestructura virtual del BCRP en producción. Este servicio es complementario a la infraestructura virtual preexistente, que ya opera con servidores HOSTs VMware, y garantiza la continuidad y operatividad de la infraestructura virtual del BCRP.

Asimismo, el Software de virtualización VMware es imprescindible para que los 20 Servidores Blade y 07 Servidores Tower del BCRP puedan brindar capacidad de cómputo a la infraestructura virtual del BCRP, y es el único que asegura la funcionalidad y operatividad de la infraestructura virtual existente. No procede alternativas al mencionado Software, ya que el BCRP cuenta con cientos de servidores virtuales VMware en producción, los cuales requieren suscripción y soporte para operar de manera óptima con los servidores asignados a la infraestructura virtual.

- c. Incidencia económica**

Se informa que la estandarización de este servicio traerá importantes beneficios económicos, ya que permitirá contar con el soporte técnico oficial del fabricante y mantener activa la suscripción, lo que garantizará la actualización continua de la infraestructura virtual del BCRP. Esto contribuirá significativamente a asegurar la continuidad operativa de varios cientos de servidores virtuales del BCRP.

Asimismo, esta suscripción de software cumple con todos los controles exigidos por el BCRP. Su reemplazo implicaría un costo significativamente mayor, no solo en términos financieros, sino también por la complejidad de migrar a una nueva solución. Este proceso requeriría meses de trabajo especializado, incluyendo pruebas rigurosas y certificaciones técnicas,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

además de una alta demanda de recursos internos y externos. Todo ello representaría una inversión considerablemente más alta y un riesgo operativo para los servicios críticos del BCRP.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016- OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización para la suscripción y soporte del software VMware brindado por el representante de la marca

Lima, 17 de marzo de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA
Especialista en Software Base y Middleware
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Infraestructura de
Tecnologías de Información
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información